



ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EMPLEO FIJO PARA PERSONAL FUERA DE CONVENIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

NOTA INFORMATIVA

PLAZAS DE DIRECTOR DE SERVICIO MÉDICO, DIRECTOR DE REHABILITACIÓN, MÉDICO NEURÓLOGO, MÉDICO REHABILITADOR, NEUROPSICÓLOGO, RESPONSABLE DE ÁREA ASISTENCIAL RESIDENCIAL, RESPONSABLE DE ÁREA GESTIÓN DE CENTROS, RESPONSABLE DE ÁREA TÉCNICA, TÉCNICO DE ESTUDIOS, TITULADO SUPERIOR, TITULADO MEDIO Y OFICIAL. CONCURSO.

Una vez publicados en el Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 2022, las Resoluciones de la Subsecretaría del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, por la que se convoca proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal en empleo fijo en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, se informa que:

- **La presentación de la solicitud se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas del punto de acceso general (<https://administración.gob.es/PAG/ips>), el cual ya se encuentra operativo para cumplimentar la solicitud y registrarla.**
- **El plazo de veinte días hábiles comienza el 2 de enero de 2023 y finalizará el 30 de enero de 2023, ambos inclusive.**
- Tal y como se establece en la convocatoria, **el plazo y la forma para presentar la documentación acreditativa de los méritos a valorar, no se abrirá hasta la publicación de los listados de admitidos definitivos.**
- Para ser **admitido en el proceso selectivo**, tal y como establece el **apartado 3.2 de las bases de la convocatoria, a la solicitud se acompañará necesariamente:**
 - a) El comprobante bancario de haber de haber ingresado los derechos de examen
 - b) Acreditación de la titulación exigida.

Madrid, a 11 de enero de 2023.